

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

- ❖ Las notas de gestión administrativa deben contener los siguientes puntos:

Contenido

1. Introducción:	2
2. Describir el panorama Económico y Financiero:	2
3. Autorización e Historia:	2
4. Organización y Objeto Social:	3
5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:	5
6. Políticas de Contabilidad Significativas:	6
7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:	7
8. Reporte Analítico del Activo:	8
9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:	9
10. Reporte de la Recaudación:	9
11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:	10
12. Calificaciones otorgadas:	10
13. Proceso de Mejora:	10
14. Información por Segmentos:	11
15. Eventos Posteriores al Cierre:	11
16. Partes Relacionadas:	11
17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:	12

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COMONFORT, GTO.
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021

1. Introducción:

Breve descripción de las actividades principales de la entidad.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Comonfort, Gto. Es un organismo público descentralizado de la Administración Pública con personalidad jurídica y patrimonio propio. Siendo que la misión del Sistema es ofrecer apoyo asistencial a la población más vulnerable del Municipio de Comonfort, a fin de reforzar la integración de la familia a través de los valores, mismos que fortalecemos en la planeación, organización y ejecución de los diferentes eventos que realizamos durante todo el año; sabemos y estamos conscientes de que dada la situación económica actual así como la del futuro inmediato, debemos como servidores públicos ser congruentes y trabajar de manera eficaz y eficiente con el presupuesto 2021; por lo que dadas las condiciones y exigencias que la misma población del municipio demanda y para dar cumplimiento a los lineamientos jurídicos

2. Describir el panorama Económico y Financiero:

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

Para este el ejercicio fiscal 2021 se prevé la situación social y económica por la que atraviesa nuestro país desde el mes de marzo del 2020. A partir de este momento nos obligan en todo el país a tomar las medidas urgentes e indispensables para enfrentar la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19).

En este aspecto las actividades económicas y productivas se interrumpieron con el fin de evitar la propagación. Con esta interrupción se origina una serie de medidas sociales y económicas que se han tenido que tomar la propagación de dicho virus. Estas consecuencias son históricas para nuestro país al ser de manera general, tiene una afectación en el municipio.

En el tema de recaudación ha bajado considerablemente, en el caso del SDIF, la capacidad de prestación de servicios está totalmente restringida en lo que respecta al servicio de guardería y lo que es el servicio en materia de salud para este trimestre estamos trabajando a una capacidad del 30%.

Hay una baja considerable en los ingresos propios.

3. Autorización e Historia:

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.

El 7 Noviembre de 1861 es declarado municipio y el 14 de Septiembre de 1987 se crea el SDIF.

*En la Constitución Política para el Estado de Guanajuato se reconoce como municipio en su artículo 33.

*El SDIF se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes el cual es SDI880812GM0.

- b) Principales cambios en su estructura (interna históricamente).

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COMONFORT, GTO.
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021

Presidentes Municipales (1997-2020)

- *JOSE ALBERTO MENDEZ PEREZ 1998-2000
- *ISIDRO FLORES LAGUNA 2000-2003
- *MOISES ARNULFO LOPEZPORTILLO RODRIGUEZ 2003-2006
- *BRICIO BALDERAS ALVAREZ 2006-2009
- *FRANCISCO JOSE RAMIREZ MARTINEZ 2009-2012
- *PABLO MARTIN LOPEZPORTILLO RODRIGUEZ 2012-2015
- *JOSE ALBERTO MENDEZ PEREZ 2015-2018
- *JOSE CARLOS NIETO JUAREZ 2018-2021
- *CLAUDIO SANTOYO CABELLO 2021-2024

4. Organización y Objeto Social:

Se informará sobre:

a) Objeto social.

Asegurar la atención permanente a población marginada, brindando servicios integrales de asistencia social.

b) Principal actividad.

Coordinar a todas la áreas para que en materia de asistencia social podamos mejorar las condiciones de vida de la población del municipio.

c) Ejercicio fiscal

Dar cumplimientos a muestras metas, programas y proyectos, establecidos por cada una de las áreas.

d) Régimen jurídico (Forma como está dada de alta la entidad ante la S.H.C.P., ejemplos: S.C., S.A., Personas morales sin fines de lucro, etc.).

El SDIF, está constituido como persona moral con fines no lucrativos. Con actividad principal de **“Orfanatos y otras residencias de asistencia pertenecientes al sector público.”**

e) Consideraciones fiscales del ente: Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

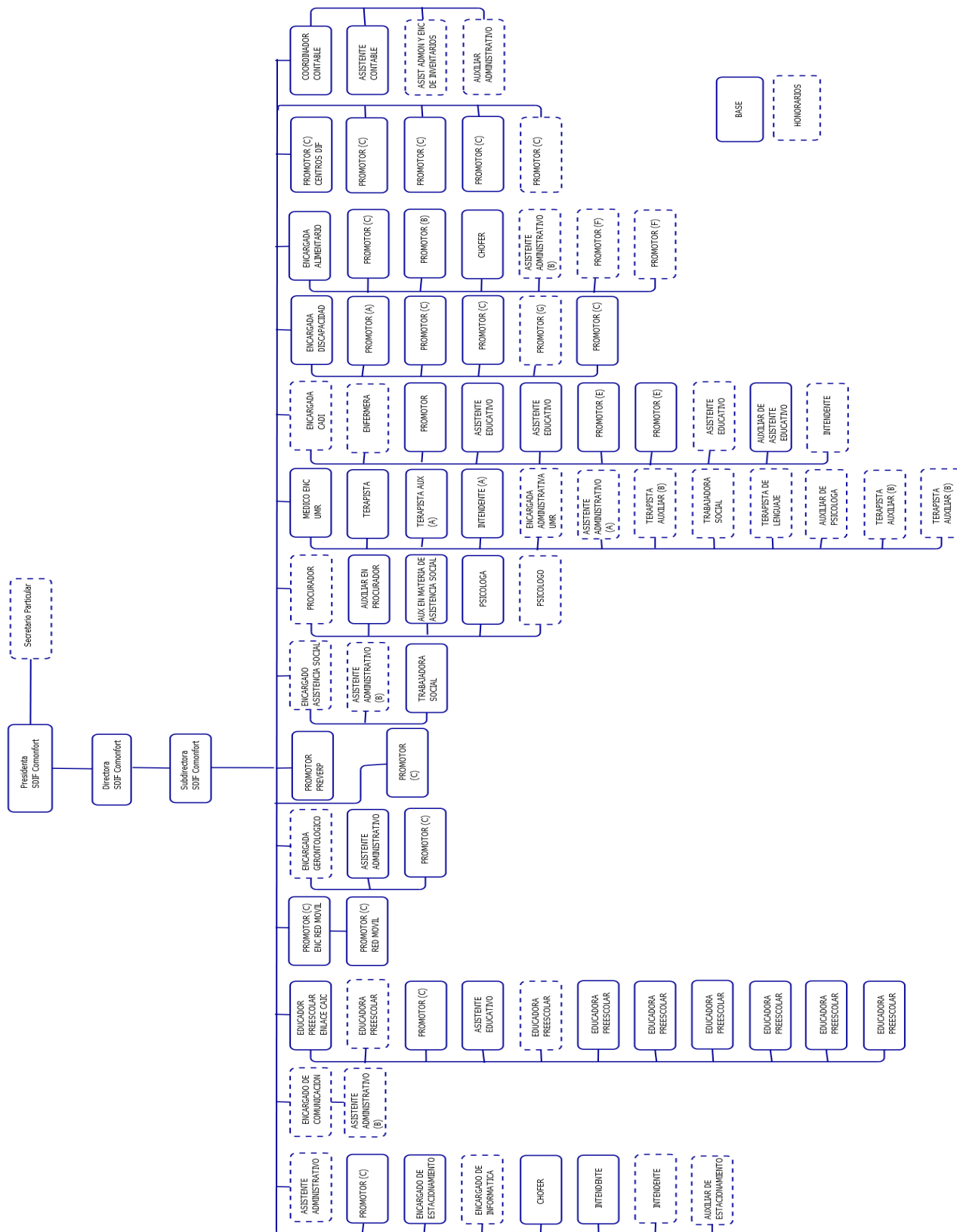
El SDIF, tiene la obligación de retener y enterar de manera mensual los conceptos de Retenciones mensuales por conceptos de ISR sobre sueldos y salarios. (IMPUESTOS FEDERALES)

Asi como pago mensual de impuesto sobre nómina e impuesto cedular (IMPUESTOS ESTATALES).

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COMONFORT, GTO.
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021

f) Estructura organizacional básica.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio del Comonfort, Gto.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COMONFORT, GTO.
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Actualmente no realiza este tipo de operaciones.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Las bases que se tomaron para la preparación de los estados financieros del presente periodo, son conforme a la Normatividad emitida a la fecha por el Consejo Nacional de Armonización Contable, Constitución Política para el Estado de Guanajuato, Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato Ley de Contabilidad Gubernamental, Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera y las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros son de acuerdo a las emitidas por el CONAC a la fecha de expedición.

c) Postulados básicos.

1.-Sustancia Económica, 2.- Entes Públicos, 3.- Existencia Permanente, 4.- Revelación Suficiente, 5.- Importancia Relativa, 6.- Registro e Integración Presupuestaria, 7.- Consolidación de la Información Financiera, 8.- Devengo Contable, 9.- Valuación, 10.- Dualidad Económica, 11.- Consistencia.

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

No estamos aplicando ninguna normatividad supletoria, es importante mencionar que a partir del ejercicio Fiscal 2013, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Comonfort, Gto., Se adhirió a la plataforma del estado al SISTEMA SAP, con el único objeto de dar cabal cumplimiento a la normativa actual.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

***Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:**

A partir del ejercicio Fiscal 2013, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Comonfort, Gto., Se adhirió a la plataforma del estado al SISTEMA SAP, con el único objeto de dar cabal cumplimiento a la normativa actual.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COMONFORT, GTO.
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021

***Plan de implementación:**

A partir del ejercicio Fiscal 2013, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Comonfort, Gto., Se adhirió a la plataforma del estado al SISTEMA SAP, con el único objeto de dar cabal cumplimiento a la normativa actual.

***Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:**

A partir del ejercicio Fiscal 2013, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Comonfort, Gto., Se adhirió a la plataforma del estado al SISTEMA SAP, con el único objeto de dar cabal cumplimiento a la normativa actual.

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:

Al periodo no se han utilizado métodos de actualización para el activo, pasivo y hacienda pública.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

Al periodo no se han realizado operaciones en el extranjero.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

Al periodo no se tienen inversiones en acciones de Compañías Subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

Al periodo no se cuenta con inventario de mercancías para venta por lo que no se cuenta con un método de valuación y costo de lo vendido.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros:

A esta fecha aún no realizamos lo de la reserva actuarial

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COMONFORT, GTO.
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021

Al periodo no se tienen provisiones en términos financieros para ejercicio futuros, solo las que ocurren dentro del periodo.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:

Al periodo no se tienen reservas en términos financieros para ejercicios futuros, solo las que ocurren dentro del periodo.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

Los cambios en políticas contables que se llevaron a cabo en este ente público para la emisión de información financiera, fueron de acuerdo la Ley de Contabilidad Gubernamental y la Normatividad vigente emitida por el CONAC hasta el periodo que se informa.

i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:

Con la aplicación y uso del Sistema SAP se logra visualizar cada uno de los movimientos de depuración y reclasificación de cada uno de los movimientos efectuados con el único objetivo de tener una información clara, veras, oportuna y confiable.

j) Depuración y cancelación de saldos:

Para este periodo no se realizó depuración de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera:

ESTA NOTA NO LE APLICA AL ENTE PÚBLICO. Este tipo de operaciones no realiza el SDIF Comonfort, Gto. De acuerdo a su normativa, naturaleza y capacidad económica.

b) Pasivos en moneda extranjera:

ESTA NOTA NO LE APLICA AL ENTE PÚBLICO. Este tipo de operaciones no realiza el SDIF Comonfort, Gto. De acuerdo a su normativa, naturaleza y capacidad económica.

c) Posición en moneda extranjera:

ESTA NOTA NO LE APLICA AL ENTE PÚBLICO. Este tipo de operaciones no realiza el SDIF Comonfort, Gto. De acuerdo a su normativa, naturaleza y capacidad económica.

d) Tipo de cambio:

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COMONFORT, GTO.
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021

ESTA NOTA NO LE APLICA AL ENTE PÚBLICO. Este tipo de operaciones no realiza el SDIF Comonfort, Gto. De acuerdo a su normativa, naturaleza y capacidad económica.

e) Equivalente en moneda nacional:

ESTA NOTA NO LE APLICA AL ENTE PÚBLICO. Este tipo de operaciones no realiza el SDIF Comonfort, Gto. De acuerdo a su normativa, naturaleza y capacidad económica.

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo. Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo:

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

El sistema (SAP) realiza el cálculo de la depreciación de los diferentes activos atendiendo a la normativa que aplique para los activos, que en este caso corresponde a las tasas de depreciación que marca el CONAC y también están reflejadas en las notas de desglose y de memoria del presente periodo.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

No se ha realizado a la fecha este tipo de procesos.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

ESTA NOTA NO LE APLICA AL SDIF. En este periodo no se realizaron operaciones de esta naturaleza.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

ESTA NOTA NO LE APLICA AL SDIF. En este periodo no se realizaron operaciones de esta naturaleza.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

ESTA NOTA NO LE APLICA AL SDIF. En este periodo no se realizaron operaciones de esta naturaleza.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COMONFORT, GTO.
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021

ESTA NOTA NO LE APLICA AL SDIF. En este periodo no se realizaron operaciones de esta naturaleza.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

ESTA NOTA NO LE APLICA AL SDIF. En este periodo no se realizaron operaciones de esta naturaleza.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

ESTA NOTA NO LE APLICA AL SDIF. En este periodo no se realizaron operaciones de esta naturaleza.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores:

Se hace una inversión mensualmente en un contrato de Fondos de Inversión con el Banco BBVA, esto con el fin de contar con una reserva en dinero para el pago de aguinaldo que se hace en el mes de Diciembre.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:

ESTA NOTA NO LE APLICA AL ENTE PÚBLICO

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

ESTA NOTA NO LE APLICA AL ENTE PÚBLICO

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

ESTA NOTA NO LE APLICA AL ENTE PÚBLICO

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:

ESTA NOTA NO LE APLICA AL ENTE PÚBLICO

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta:

ESTA NOTA NO LE APLICA AL ENTE PÚBLICO

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COMONFORT, GTO.
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021

ESTA NOTA NO LE APLICA AL ENTE PÚBLICO

10. Reporte de la Recaudación:

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

CONCEPTO	RECAUDADO	% RECAUDACION
* 50 Productos	\$ 104,673.34	0.56%
* 70 Ingresos por vent	\$ 2'143,738.31	11.52%
* 90 Transferencias, A	\$ 16'366,370.94	87.92%
** Rubros de Ingreso	\$ 18'614,782.56	100%

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

CONCEPTO	PROYECTADO ANUAL	% RECAUDACION
* 50 Productos	\$ 105,015.00	0.53%
* 70 Ingresos por venta bienes y serv.	\$ 2'111,565.31	10.45%
* 90 Transferencias, A	\$ 16,501,959.12	81.68%
* 00 Ingresos deriv de	\$ 1'483,270.20	7.34%
** Rubros de Ingreso	\$ 20'093,537.59	100%

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

ACTUALMENTE ESTA NOTA NO LE APLICA AL ENTE PÚBLICO

El SDIF no tiene deuda pública.

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

* Se anexará la información en las notas de desglose.

El SDIF no tiene deuda pública.

12. Calificaciones otorgadas:

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COMONFORT, GTO.
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

ACTUALMENTE ESTA NOTA NO LE APLICA AL ENTE PÚBLICO

13. Proceso de Mejora:

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

Las principales políticas de control interno que se implementan en específico en la Coord. Contable de este ente público, son de acuerdo a nuestras disposiciones administrativas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria vigentes, además de ello se tiene un proceso establecido para las principales actividades con su documentación requerida para la comprobación del gasto, un padrón de proveedores, elaboración de pedidos, recepción de materiales y suministros y su factura correspondiente, elaboración y entrega de cheques. Manejo y control presupuestal – contable

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Para este ejercicio 2021, se implementó un sistema de control de los avances de las metas físicas que cada área del SDIF tiene, las cuales se estarán reportando cada trimestre, esto para medir el desempeño y beneficio del desarrollo de las actividades que cada una de las áreas desempeñan y que forman parte de un 100% de la entidad que es el SDIF.

14. Información por Segmentos:

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

De acuerdo a que este ente público maneja sus operaciones en base al Presupuesto de Egresos y Estimación de Ingresos para el ejercicio actual y se Emite el Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en su Clasificación Administrativa, no se cree necesario emitir una información financiera por segmentos ya que se duplicaría la emisión de información

15. Eventos Posteriores al Cierre:

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COMONFORT, GTO.
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

No se efectuó ningún movimiento posterior al cierre.

16. Partes Relacionadas:

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:

Hay una parte dentro de los activos que no han permitido de momento reflejar de una forma adecuada las adaptaciones que se le han efectuado al inmueble que nos permita emitir un valor razonable de los mismos dentro de los estados financieros.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:

La Información Contable está firmada en cada página de la misma y se incluye al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no es aplicable para la información contable consolidada.

Los Estados Financieros van Rubricados de acuerdo a la Normatividad vigente.

Nota 1: En cada una de las 16 notas de gestión administrativa el ente público deberá poner la nota correspondiente o en su caso la leyenda “Esta nota no le aplica al ente público” y una breve explicación del motivo por el cual no le es aplicable.

Lic. Diana Rebeca Mota Olalde
Directora del SDIF Comonfort, Gto.

C.P. Araceli Álvarez Pescador
Coordinador Contable